INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1984/2017

Señores
G.C.A S.A. 552-207 - 562 062/3 - Angel.
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 61/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 086-005/17 de fecha 30 de Noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar **parcialmente los Lotes N° 1 y N° 2** a la firma **G.C.A S.A.**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs.- 12.052.500.000.- (Guaraníes doce mil cincuenta y dos millones quinientos mil), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de cuarenta y dos (42) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme :

Firma y Sello :

Juan Gimenez
6/12/17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1985/2017

Señores
CONSTRUCTORA FILÁRTIGA – CÁRDENAS & ASOCIADOS 298-719 -0971 206.05
Asunción - Paraguay Sto Risciotta c/ Mayor Vargas. -

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 61/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 086-005/17 de fecha 30 de Noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar **parcialmente el Lote N° 3** a la firma **CONSTRUCTORA FILÁRTIGA – CÁRDENAS & ASOCIADOS**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs.- 2.510.000.000.- (Guaraníes dos mil quinientos diez millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de cuarenta y dos (42) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme

Firma y Sello

Edgar Filártiga
6-XI-17

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Juntos podemos lograr lo que queremos
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1986/2017

Señores
LILIAN CELESTE SOSA EMPRESA DE SERVICIOS San Miguel 1757 c/ Pasaje [illegible]ntos
Asunción - Paraguay Tel 0984 - 181054

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 61/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, a fin de comunicarles que por Resolución N° 086-005/17 de fecha 30 de Noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió adjudicar **parcialmente los Lotes N° 5 y N° 9** a la firma **LILIAN CELESTE SOSA EMPRESA DE SERVICIOS**, la Contratación de la mencionada Licitación por un monto de **Gs.- 760.000.000.- (Guaraníes setecientos sesenta millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se les recuerda además que según el Informe de la Comisión Especial de Evaluación de Ofertas, su empresa para la firma del Contrato respectivo debe presentar a través de una Nota los siguientes Documentos Originales o Copias Autenticadas por Escribanía, haciendo la salvedad que además deberán presentar los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la firma del Contrato.-

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado de Cumplimiento Tributario;
d) Constancia de estar al día en el pago del aporte obrero patronal del Instituto de Previsión Social.
e) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.
f) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Al mismo tiempo se le recuerda que deberá presentar dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 10 % (diez por ciento) del valor del mismo conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, dicha Garantía deberá tener una vigencia de cuarenta y dos (42) Meses contados desde la firma del Contrato.-

Atentamente,

Recibí conforme : LILIAN CELESTE SOSA

Firma y Sello : EMPRESA DE SERVICIOS

A5-06-12-2017.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaiape ñande rapera ko ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1988/2017

Señores
AYALA PERDOMO INGENIERÍA. 931-867 - Fdo de la Mora Nº 272 - Villa 8
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 61/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **parcial** del Consejo de Administración Nº 086-005/17 de fecha 30 de noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme : Lorena Moreira González

Fecha : 07/12/2017
12:08 hs.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapére ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1989/2017

Señores
I.B.C S.A. Gaudioso Ynsfrán 1264 c/ Teodoro S. Mongelós
Asunción - Paraguay 208 750

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 61/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **parcial** del Consejo de Administración Nº 086-005/17 de fecha 30 de noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha :

Freddy López

07/12/17

IBC S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaiapo ñande rapera ko ãga quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1990/2017

Señores
PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓVEDA
Asunción - Paraguay

Av. Sacramento c/ Ada Presid
290-2555 / 281 665 – No at e.

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 61/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **parcial** del Consejo de Administración Nº 086-005/17 de fecha 30 de noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha : 7/12/

Mónica Faccioli
Administración
Puntal Construcciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Dirección Operativa de Contrataciones
Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 05 de Diciembre de 2017

NOTA Nº 1987/2017

Señores
EN OBRAS – CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS. 021-224-888 / 021-224 889
Asunción - Paraguay Capitan Brizuela Nº 577

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Licitación Pública Nacional Nº 61/17 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS Y DE SALUD DEL IPS"**, en su carácter de oferente de la misma.-

Al respecto, le comunico que conforme a la Resolución **parcial** del Consejo de Administración Nº 086-005/17 de fecha 30 de noviembre de 2017, cuya copia se adjunta, su empresa no ha resultado adjudicada.-

El Instituto agradece su participación y espera contar con su concurso en posteriores llamados.-

Respetuosamente,

Recibí conforme :

Fecha : 12/12/2017 Silvana